

## **ACTA N° 44**

### **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2007.**

En Fuente del Maestre, 26 de noviembre de 2007.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los Señores Tenientes de Alcalde D<sup>a</sup> Antonia Álvarez Sánchez, y D. José Luís Morgado Zambrano, D. Antonio Bardón Salamanca. Con la asistencia del Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asistidos de la Secretaria de la Corporación, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las trece horas y treinta minutos, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .-** El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 19 de noviembre, y no formulándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

#### **LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.-**

Examinado el expediente **174/07 de D. Antonio Luis Álvarez Moreno (80051811-N)** con domicilio en calle Sileras, 9-1º, por el que se solicita licencia de obras para la ejecución de vivienda en calle Guardia Civil número 20, esquina calle América, la Junta de Gobierno Local acuerda, visto el informe del técnico municipal y acreditado por el interesado el derecho bastante para realizar la obra pretendida, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 3.696,00 euros y la tasa correspondiente de 198,00 euros

#### **MODIFICACIÓN ACUERDO DE LICENCIA DE OBRAS MAYORES.-**

Vista la solicitud presentada por D. José María Tejerina Rubio, en nombre de Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales S.A. Unipersonal, con domicilio social en Parcela Anexa a Polígono Industrial El Prado, Edificio “Semilleros de Empresas”, de Mérida (Badajoz), la Junta de Gobierno Local acuerda acceder a su petición de modificar error material advertido en el acuerdo adoptado en J.G.L. de 22 de octubre de 2007, por el que se concede licencia de obras, expediente 259/06, para ampliación de licencia de ejecución de anexo al proyecto de construcción de naves industriales sin uso en el Polígono Industrial de Fuente del Maestre; según informe del Técnico Municipal donde constan diecinueve naves son **“quince naves”**.

#### **INSTANCIAS VARIAS.-**

**D. Salvador Vaca Real (71915657-Q)**, con domicilio en Plaza de la Concepción, 14. Visto el informe del Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda denegarle la tarjeta de estacionamiento para discapacitados por no reunir los requisitos exigidos en las Ordenanzas Municipales (presentar graves problemas de movilidad.)

**D. Miguel González Gordillo (8807680-Z)**, con domicilio en calle Duarte, 72. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda acceder a su petición de concederle cuota reducida de basura por vivienda cerrada en c/ Cura, 15, a nombre de D<sup>a</sup>. Catalina Gordillo Llanos, desde el 4º trimestre de 2007.

**D<sup>a</sup>. Isabel Zambrano Llanos (80022765-S)**, con domiciliado en calle Zafra, 57. Visto el informe del Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder cuota de basura de vivienda especial (pensionista), en calle Zafra, 57. desde el 4º trimestre de 2007.

**D<sup>a</sup>. Rita Ventura Alvarado (80006778-J)**, con domiciliado en calle Bullones, 12. Visto el informe del Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder cuota de basura de vivienda especial (pensionista), en calle Bullones, 12. desde el 4º trimestre de 2007.

**D<sup>a</sup>. Dolores Domínguez Sánchez (80022672-Z)**, con domicilio en c/ Cura, 10. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en c/ Cavite, 10 previo pago de la tasa correspondiente.

**D<sup>a</sup>. Teodoro Gutiérrez Pecero (76155978-B)**, con domicilio en c/ Duarte, 61. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en c/ Carneril, 5 previo pago de la tasa correspondiente.

**D. Andrés Guerrero Santiago**, con domicilio en calle Buensuceso, 65. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda denegarle pintar de amarillo el bordillo de la calle Buensuceso, 65, para la entrada-salida del vehículo, ya que el Reglamento General de Circulación no contempla lo solicitado.

**D. José Luis Suárez Casado (80066625-Z)**, domiciliado en c/ Guardia Civil, 5. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle reserva de aparcamiento para los vehículos matrícula 1188-CGL y 3832-FGC en el vado **placa nº 0518** de c/ Guardia Civil, 5.

**D<sup>a</sup> María Cuellar Andrades (80043984)**, domiciliada en calle Berlanga, 25. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la colocación de bolardos en c/ Berlanga, 25, siendo por su cuenta la adquisición instalación de los mismos, previamente debe contactar con la Policía Local para su ubicación y características.

**D. José Antonio Guerrero Zambrano (51826303-N)**, con domicilia en calle Alcudía, 10. Visto el informe de la Trabajadora Social la Junta de Gobierno Local acuerda aplicar al vehículo matrícula 8866-FXH, la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción mecánica, por minusvalía, dejado sin efecto la exención del vehículo matrícula 9968-CHC.

### **CEMENTERIO.-**

**D<sup>a</sup>. Rosalia Pecero Zambrano (76155626-G)**, domiciliada en calle Mártires, 55. Visto el informe del funcionario encargado del Cementerio Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicarle el nicho número 2939, previo pago de la tasa correspondiente.

**D<sup>a</sup>. Antonio Sánchez Chaves (80038854)**, domiciliado en calle Cañada, 7. Visto el informe del funcionario encargado del Cementerio Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de titularidad del nicho n° 2935 a nombre de D<sup>a</sup> Rosario Chaves Ventura.

**INICIO EXPEDIENTE DEVOLUCIÓN AVAL.-** La Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente de devolución de aval depositado por CRUZMAR, como garantía definitiva de la urbanización de la Unidad de Actuación Cebadero de Fuente del Maestre.

**LICENCIA AGRUPACIÓN DE PARCELAS.-**

Vista la solicitud presentadas por D. José Maldonado Vargas en representación de FEISA, con C.I.F. número A-06114268, domiciliado en Polígono Industrial “El Prado”, Semilleros de Empresas, de Mérida (06800), de agrupación de parcelas.

Considerando el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal.

Considerando que con anterioridad y así consta en su expediente, por acuerdo Plenario, les fue cedido un grupo de parcelas pertenecientes al POLÍGONO INDUSTRIAL MUNICIPAL. (Parcelas 33 a 36 con frente a vial 7 y parcelas 47 a 52 con frente a vial 8). Resultando un total de doce parcelas, con una superficie de 6.204,51 m<sup>2</sup>.

Teniendo en cuenta las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal resulta conforme la agrupación de parcelas.

La Junta de Gobierno Local acuerda conceder licencia de agrupación de las parcelas antes descritas, constituyendo una nueva de las siguientes características:

**“PARCELA DE SUPERFICIE 6.204,51 m<sup>2</sup>.**

**Frente a vial 7 y 8, linda al norte con parcelas números 30 y 46, al sur con parcelas números 37 y 53.”**

**FACTURAS.-**

Vista la relación de facturas la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

N°	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
1118	Antonio Sánchez Vidal	Recogida residuos sólidos noviembre	7.030,78
1119	Correos	Factura octubre	389,76
1122	Merca-Zambrano	Bocadillos, globos, caramelos..	203,15
1123	Merca-Zambrano	Hielos, varios.	26,35
1124	Consultores de Empresas Fontanesas, S.L.	Honorario trabajos PER noviembre	350,59
1120	ISEDEX, S.L.	Material eléctrico.	12.000,00
1126	Sociedad General de Autores	Amadablan(orquesta)	278,40
1127	Sociedad General de Autores	Gente Nueva (orquesta)	139,20
1128	Seribarros, C.B.	Impresiones camiseta	135,62
1131	MADELIM	Material vario limpieza	2.051,43

1130	Grupo Empresarial Manuel de la Cruz, S.L.	Pintura tráfico blanca 25 litros	530,70
1129	Arévalo Sánchez, C.B.	Trabajos cerrajería, carpintería metálica.	528,50

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico.

Y para que así conste y remitir al Sr. Consejero de Administración Pública y Hacienda, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestro a 4 de diciembre de 2007.

Vº. Bº.

El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.